

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Cómo se puede preparar a los docentes sobre el manejo de la inclusión
de niños con discapacidades físicas en el aula**

María Gabriela Gaete Chiriboga
Karla Díaz, PhD., Directora de Tesis

Tesis de Grado presentada como requisito
Para la obtención del título de Licenciada en Educación

Quito, diciembre de 2014

Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

La inclusión de niños de nivel inicial con necesidades educativas especiales asociadas a la
discapacidad física a escuelas regulares

María Gabriela Gaete Chiriboga

Karla Díaz, PhD.

Directora de Tesis

Nascira Ramia, EdD.

Miembro del Comité de Tesis

María Dolores Lasso, Ed.M.

Coordinadora de Educación

Carmen Fernández-Salvador, PhD.

Decana del Colegio de Ciencias Sociales

y Humanidades

Quito, diciembre de 2014

© Derechos de Autor

Por medio del presente documento, certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: María Gabriela Gaete Chiriboga

C. I.: 1714898440

Fecha: Quito, diciembre de 2014

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que sienten la necesidad de ayudar a los estudiantes con necesidades educativas especiales que están en proceso de inclusión en escuelas regulares.

AGRADECIMIENTO

A mi familia por siempre brindarme el apoyo necesario para cumplir con mis metas, a Karla Díaz por guiarme en el proceso de realización de tesis y a todos aquellos que estuvieron involucrados en la realización de mi tesis.

RESUMEN

La preparación a los docentes que se encuentran involucrados en el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales es fundamental. Mediante el correcto manejo de una capacitación al docente se puede garantizar un adecuado proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física motriz. En el Ecuador se han venido realizando capacitaciones a los docentes por parte del Ministerio de Educación conjuntamente con la Vicepresidencia de la República.

Es necesario que el docente tenga conocimiento sobre los cambios o adaptaciones que debe realizar al momento de trabajar con niños en proceso de inclusión, conociendo el verdadero significado de la inclusión y la importancia que este tiene. La educación es un derecho que todos los seres humanos tienen, es por este motivo que todos aquellos profesores que tengan dentro de sus aulas niños en proceso de inclusión sean capacitados, para que de esta manera el rol del maestro se cumpla correctamente.

ABSTRACT

It is essential to train teachers who work in the process of inclusion of children with special educational needs. The proper management of training teachers in inclusion can certify a correct process for children with special educational needs who have a motor physical disability. Ecuador's Ministry of Education and the Vice President's office have been offering specific trainings about how to include children with special educational needs.

Teachers need to be prepared to adapt to changes when working with children in the inclusion process in order for them to understand the complexity of inclusion and its importance. Human beings have the right to receive an education; consequently, teachers need to have proper training that can help them perform in accordance to various needs within a classroom.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
ABSTRACT	8
Introducción al problema	11
Antecedentes.....	12
El problema	13
Hipótesis.....	15
Pregunta de investigación.....	15
Contexto y marco teórico	15
Propósito del estudio	16
Significado del estudio.....	16
Definición de términos.....	17
Capacitación docente.....	17
Discapacidad.....	17
Discapacidad Física:.....	17
Inclusión a la educación	18
Necesidad educativa especial	18
Discapacidad Física Motriz:	19
Presunciones del autor.....	19
Supuestos del estudio.....	20
REVISIÓN DE LA LITERATURA	21
Fuentes	21
Pasos en el proceso de revisión de la literatura	21
Formato de la revisión de la literatura.....	21
Inclusión escolar	22
Definición.....	22
Situación acerca de la inclusión en otros países.	23
Situación acerca de la inclusión en el Ecuador.....	25
La inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el Ecuador.....	26
Si la persona usa silla de ruedas:.....	29
Si usa muletas o prótesis:	29
Discapacidades físicas más frecuentes en edad inicial y su relación con la inclusión. ...	30
Espina bífida.	30

Pie equino varo.	31
Displasia de cadera.....	32
Capacitación en inclusión a docentes ecuatorianos	34
Metodologías de trabajo	38
CONCLUSIONES	40
Respuesta a la pregunta de investigación.....	40
Limitaciones del Estudio.....	41
Recomendaciones para futuros estudios	42
Resumen general.....	42
ANEXOS.....	44
Anexo a. Actividades que se recomienda utilizar dentro del proceso de inclusión escolar de niños de 3 a 5 años.	44
Anexo b. Cambios arquitectónicos que se recomiendan hacer dentro de un plantel educativo	45
Anexo c. Actividades presentadas por el Ministerio de Educación en las capacitaciones de sensibilización social y manual de estrategias pedagógicas para un correcto proceso de inclusión:.....	47
Tablas	49
Tabla 1. Tabla de estudiantes con discapacidad motriz por provincia, que asisten a un centro de educación especial	49
(Educación, 2014).....	51
Tabla 2. Tabla de estudiantes con discapacidad motriz por provincia, que asisten a un centro de educación regular.....	51
Tabla 3. Tabla de un correcto manejo verbal, presentada en las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación.....	53
REFERENCIAS	54

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador especifica que, debe existir una equidad en la educación (Domínguez, Reche, Díaz, & López, s.f.). El Título III, Capítulo VI; Artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación, menciona que:

Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje (Educación I. d., 2012).

Según lo expuesto, en la actualidad el sistema educativo propone escuelas abiertas a la diversidad que defienden y apoyan un modelo inclusivo frente a la educación segregada, por ejemplo, en la que se separa al alumno con discapacidades del sistema educativo ordinario (Catalá, 2012). En este modelo, los educadores son responsables de que el proceso de inclusión se realice de manera adecuada, enfocada únicamente en la búsqueda de beneficios para los estudiantes que presenten una necesidad educativa especial asociada o no a una discapacidad física (Ministerio de Educación, 2000). Todo estudiante que presente una necesidad educativa especial, asociada o no a la discapacidad física, va a requerir apoyo por parte del docente y centro educativo a lo largo del año lectivo (Domínguez, Reche, Díaz, & López, s.f.).

El problema de investigación del presente proyecto de tesis hace referencia a la forma en la que el docente puede aportar a un adecuado proceso de inclusión a estudiantes

con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física a establecimientos educativos regulares.

Antecedentes

El concepto de integración nace en la década de 1980, con el objetivo de que estudiantes que presentan necesidades educativas puedan asistir a una educación; sin embargo, para poder realizar esta integración de los estudiantes, se debería hacer una reestructuración y mejora de los establecimientos, aumentar el número de clases especiales o recursos necesarios y de igual manera docentes de educación especial en los establecimientos educativos comunes (UNESCO, 2008).

Durante el gobierno del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, se publicó el Reglamento General de la Ley de las Discapacidades; en el cual se menciona que el Ministerio de Educación es responsable de establecer un sistema educativo inclusivo, para que niños y jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad se integren a la educación general. De igual manera, se pide diseñar y ejecutar un Plan Nacional de Integración Educativa, en el cual se incluya capacitaciones a los docentes para los procesos de integración, el replanteamiento de la formación inicial de los maestros, además de la reorientación de la educación en las instituciones de educación especial. A través de los instrumentos mencionados, se dispuso organizar programas educativos que se enfoquen en la evaluación e identificación de los potenciales, aptitudes, vocaciones y limitaciones de los estudiantes con necesidades especiales para planificar la respuesta educativa (CONADIS, 2000). El concepto de educación inclusiva hace referencia a que todos los niños y jóvenes, sin importar las diversidades culturales, sociales y de aprendizaje deberían tener oportunidades de asistir a todo tipo de escuelas (UNESCO, 2008). Es decir, todos tienen derecho a una educación de calidad sin importar la discapacidad física que presente el estudiante; ya que,

como menciona el profesor Stephen W. Hawking en el informe mundial sobre la discapacidad, una discapacidad no debería ser un limitante para el éxito (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Toda persona que esté involucrada directa o indirectamente con la educación debe estar consiente que la inclusión trae beneficios tanto a los estudiantes beneficiados con este proceso de inclusión como a los estudiantes regulares. Estos beneficios son: de ámbito social, emocional y académico, ya que se está creando un ambiente de aceptación, tolerancia y respeto dentro de la comunidad de estudiantes (Ministerio de Educación, 2013).

El problema

En esta investigación, se hará énfasis en cómo el docente puede ayudar a que se realice un correcto proceso de inclusión a una escuela regular ya sean pública o privada del Ecuador con estudiantes que presenten una necesidad educativa asociada a la discapacidad física. Según estadísticas del CONADIS, actualmente en el Ecuador existen 18.956 menores de edad que presentan una discapacidad física (CONADIS, 2000), menores que tienen derecho a una educación inclusiva, por lo que van a necesitar de adaptaciones permanentes y apoyo durante todo su proceso de escolarización (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012).

Existen varios obstáculos que pueden impedir un adecuado proceso de inclusión como: presupuestos limitados, actitudes que pueden presentarse por parte de los docentes, temor de los padres de familia de los niños y jóvenes con discapacidad de una posible discriminación a sus hijos; y, especialmente en el caso de escuelas fiscales, el elevado número de alumnos por aula (Ministerio de Educación, 2013). A los limitantes mencionados se suma la falta de capacitación a los profesores, elemento sustancial para

que los docentes logren estrategias efectivas de inclusión y que favorezcan el aprendizaje óptimo del alumno que presenta una discapacidad física (Peters, 2006).

Dentro de los programas de capacitación a los docentes, se deben incluir elementos que favorezcan la atención al alumno que presente una necesidad educativa especial asociada a una discapacidad, de manera que los profesores de las escuelas regulares realicen su plan de clases enfocado a un correcto proceso de inclusión, atendiendo lo que señala la normativa vigente en el Ecuador. Dentro del proceso educativo, el docente deberá enfrentar varios retos relacionados con la atención de niños y niñas que presenten una necesidad educativa especial. El rol del docente es armonizar el ambiente educativo, brindando calidez y confianza. De igual manera, el profesor es visto como un mediador entre escuela-casa, quien acoge sugerencias externas en pro y para sus alumnos, como es mencionado en documento de capacitación al docente que utiliza el ministerio de educación de la República del Ecuador (Ecuador, 2011).

Dentro de los programas de capacitación a los docentes que presenta el ministerio de educación y la Vicepresidencia del Ecuador encontramos el manual de estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular. El cual es utilizado para una correcta capacitación al docente, el mismo que será citado y brevemente explicado durante el desarrollo de este proyecto.

Mediante una correcta capacitación al docente, se podrá obtener resultados positivos en el proceso de inclusión. El profesor es el encargado de sensibilizar a estudiantes y familiares sobre lo que es una necesidad educativa especial, esté asociada o no una discapacidad física. Para un correcto proceso de inclusión; como es mencionado en el Programa de Sensibilización Social que utiliza el Ministerio de Educación, el mismo que será analizado posteriormente.

De igual manera se analizó el modelo ecológico funcional el cual menciona que “ el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos de los en los que esta persona en desarrollo vive” (García Sánchez, 2001). Es decir, acoplar el ambiente de trabajo de los estudiante a las necesidades que se pueden presentar dentro del aula, creando un ambiente de desarrollo dinámico que se adapte a los estudiantes, ya sean de nivel inicial, básica o bachillerato.

Hipótesis

El estudio y análisis de información sostiene que una mayor capacitación a los docentes sobre un correcto proceso de inclusión de personas con necesidades especiales. La cual incluya metodologías y estrategias de trabajo que se pueden aplicar en el aula, permitirá un mejor proceso de inclusión a escuelas regulares de los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial asociada a la discapacidad física.

Pregunta de investigación

¿Cómo y hasta qué punto un docente con una correcta capacitación sobre el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad puede ayudar a un adecuado proceso de inclusión de niños con discapacidades físicas a un sistema de educación regular?

Contexto y marco teórico

La investigación estuvo enfocada en el área de la inclusión escolar de niños con discapacidades físicas motrices de nivel de educación inicial. Se utilizaron la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural como elementos normativos principales y se fundamentaron los resultados en estudios sobre la inclusión de

estudiantes con necesidades especiales de educación y el papel de los docentes en el proceso.

Para una mejor comprensión sobre la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, se utilizarán varios documentos publicados por la UNESCO, UNICEF, CONADIS, Ministerio de Educación, entre otros. De esta manera, se contará con información oficial y técnica sobre la importancia de la inclusión en la educación de niños que presenten discapacidades en escuelas regulares del nivel inicial.

Propósito del estudio

El propósito de este trabajo de titulación, es determinar el impacto de la labor del docente para un correcto proceso de inclusión de alumnos que presenten necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física en instituciones educativas del nivel inicial. Se analizaron las capacitaciones dadas por el Ministerio de Educación del Ecuador sobre “Estrategias pedagógicas para atender a niños y niñas con necesidades educativa especiales (NEE) en la educación regular” con una duración de 8 horas, a distintas escuelas públicas y privadas del país, de igual manera se proponen métodos y adaptaciones que se pueden realizar para facilitar una correcta educación inclusiva

Significado del estudio

Este trabajo de investigación es de suma importancia para aportar a una adecuada y extendida inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física en escuelas regulares. De esta manera se puede brindar una herramienta eficaz para promover un correcto proceso de educación inclusiva (Ecuador V. d., Educación inclusiva y especial, 2011).

De esta forma, se podrá guiar al docente cómo se puede realizar un correcto proceso de inclusión y determinar las adaptaciones y apoyo que los estudiantes deben tener dentro de la institución educativa (Vicepresidencia de la Republica del Ecuador, 2011). Este proyecto de investigación puede ser utilizado como referente para los estudiantes y profesionales de pedagogía y carreras afines que se interesen por la inclusión de niños de etapa inicial a una escuela regular.

Definición de términos

A lo largo de todo el proyecto se utilizarán los siguientes términos:

Capacitación docente

Es un proceso de formación en el ámbito académico “que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera docente. Es desarrollada por el Ministerio de Educación, organismos seccionales, fundaciones, ONG e incluso editoriales” (El Comercio, 2009).

Discapacidad

Según la Ley Orgánica de Discapacidades, en su artículo 6, se indica que una persona con discapacidad es “toda aquella persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, se ve restringida permanentemente en al menos un treinta por ciento (30%) su participación o limitada su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”.

Discapacidad Física:

Dentro de la sociedad no existen personas iguales: todos son diferentes, tienen diversas formas de pensar, de actuar, de sentir. Sin embargo, a pesar de todas estas diferencias, todos

forman parte de una misma sociedad, la diferencia es que cada una de las personas presentan una reacción diferente ante situaciones similares que se puedan presentar (Carme Rosell, 2010). Por este motivo, se considera discapacidad a cualquier tipo de limitación que presente una persona al momento de realizar alguna actividad que se considere normal; es decir, una discapacidad es la dificultad para realizar una actividad o función de la misma manera que el resto de personas, esta discapacidad puede presentarse principalmente de manera física o mental (Mora, 1991).

En 1980 fue elaborado el concepto de discapacidad por el CIDMM en estos términos: discapacidad es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen de lo que se considera normal para un ser humano. Se caracteriza por insuficiencia o exceso en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y regresivos o progresivos. Las discapacidades se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de la situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad (Lizárraga & Schobert).

Inclusión a la educación

La inclusión se relaciona con la presencia, participación y rendimiento de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales (Echeita, 2007). En lo que respecta a lo legal, instrumentos como la Constitución (norma suprema en el país) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, señalan la garantía de igualdad de derechos que debe ofrecer el Estado y la inclusión de personas con discapacidad, lo que se incluye en el sistema educativo regular.

Necesidad educativa especial

Hace referencia a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje frente al resto del grupo; se considera necesidad educativa especial a la condición de los estudiantes que no pueden acceder o que presentan desfases con relación al plan de estudio, los mismos que requieren de apoyos especiales, adecuaciones con el contexto educativo o en la organización del aula (Alejandría, 2007).

Discapacidad Física Motriz:

De acuerdo a la entrevista realizada al Doctor Moyano, Traumatólogo de la clínica de la Universidad San Francisco de Quito; una discapacidad Física Motriz, es una patología o secuela de la misma que impide la interacción del individuo con el medio dependiente asociado directamente con el aparato locomotor (Moyano, 2014).

Presunciones del autor

Dentro del estudio, se considerarán las siguientes presunciones:

- Serán tomados como significativos los estudios realizados a partir del año 2000;
- Estudios anteriores al año 2000 podrán ser considerados actuales solo en términos cualitativos y considerando el nivel de prestigio y rigurosidad académica de la fuente.
- Se toman como aplicables al contexto del estudio las investigaciones realizadas en países diferentes al Ecuador.
- Se considerarán como válidos los documentos oficiales de instituciones gubernamentales.
- Se presume que toda la información requerida está a disposición del autor en espacios físicos y digitales como bibliotecas virtuales, internet y repositorios universitarios en línea.

Supuestos del estudio

Para la investigación propuesta, se parte del supuesto de que la educación debe ser inclusiva para las personas con necesidades especiales derivadas de una discapacidad física y que los docentes son el eje fundamental para lograr dicha inclusión, como es mencionado en la ley de educación Orgánica del Ecuador.

El supuesto presentado se basa en lo que señala la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente y en otras normas, lo que será fundamentado por fuentes bibliográficas rigurosas y un análisis técnico de las mismas.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Fuentes

Las fuentes para la realización de este proyecto de tesis provienen principalmente de artículos publicados por organismos como UNESCO, UNICEF, CONADIS y el Ministerio de Educación del Ecuador. Además se utilizó la Ley Orgánica de Educación Intercultural. De igual manera, se utilizó bibliografía de consulta específica (artículos indexados, libros y páginas electrónicas) sobre el tema de capacitación al personal docente y la inclusión de niños con discapacidades físicas a una educación regular.

Pasos en el proceso de revisión de la literatura

Los temas en los que se enfoca la revisión de la literatura fueron escogidos en base al planteamiento del problema: como primer paso, se investigó el significado y definición de cada uno de los conceptos generales del estudio. Una vez concluido esto se identificaron los elementos relacionados con los términos propuestos que se buscan a través de palabras clave; después de una correcta identificación de las fuentes de consulta para su posterior citación en el trabajo, se recopilan y analizan los métodos, técnicas y estrategias que pueden ser utilizados por los profesores para una correcta inclusión de niños con discapacidades físicas a una educación regular.

Formato de la revisión de la literatura

La literatura se revisó en base a los contenidos y temas a través de la presente estructura:

Primeramente se investigó el significado e historia de la inclusión de niños con necesidades educativas especiales.

Se investiga sobre las necesidades educativas especiales relacionadas a la discapacidad física, se tomaron en cuenta los datos actuales que maneja el ministerio de educación sobre la cantidad de niños que sufren de algún tipo de discapacidad física o también conocida como discapacidad motora.

Se menciona cual es el efecto de una adecuada capacitación al personal docente de las instituciones para realizar un adecuado proceso de inclusión, se tomaron en cuenta la capacitación que inicio el ministerio de educación “*Sensibilización Social*” a mediados del año 2013 a distintos planteles educativos.

De igual se analizarán modelos educativos, como el modelo ecológico funcional, que se relacionen con la inclusión de niños con necesidades educativas especiales a planteles regulares.

Inclusión escolar

Definición.

Acerca de la inclusión escolar, se ha dado una definición integral por parte del Ministerio de Educación del Ecuador:

La inclusión escolar se refiere al proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar de eliminar a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar de distintos tipos que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados con particular atención a aquellos más vulnerables (Ministerio de Educación, 2012).

La inclusión escolar es un proceso que toma en cuenta y releva efectivamente los derechos humanos, ya que la población es valorada, aceptada y respetada; lo que beneficia

a todos los hombre y mujeres, quienes llegan a relacionarse y aprender junto a todas las personas y ayudar a una mejor convivencia social (Priscila & Jessica, 2010).

Según lo señalado anteriormente, la inclusión es el trabajo que todos los profesores deben realizar para poder facilitar y mejorar la educación de aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje dentro de los centros educativos (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011). Ningún profesor está exento de tener dentro de su aula de clases algún estudiante que presente una necesidad educativa especial, ya sea temporal o permanente. En este sentido, los maestros deben tener las herramientas y la capacitación necesarias para poder manejar este tipo de situación, siempre basándose en el beneficio de los estudiantes con necesidades especiales y de los estudiantes regulares (Ecuador V. d., 2011).

Situación acerca de la inclusión en otros países.

La educación inclusiva es el medio más efectivo para combatir la discriminación, ayudando así a cumplir con el objetivo de una educación para todos (Echeita, 2007). La inclusión o integración escolar toma mayor importancia e impulso en 1981 en Inglaterra, gracia a la promulgación de un nuevo marco legal. En España, en 1982, se menciona la inclusión escolar en la Ley de Integración Social de los Minusválidos, en la cual se menciona que las personas con discapacidad se integrarán en el sistema ordinario de la educación general, recibiendo en su caso los programas de apoyo y recursos que la ley reconoce (B.O.E, 1982). Conforme se iba analizando esta ley, se fueron realizando cambios. En marzo de 1985, se desarrolla un decreto más específico en el cual se menciona el proceso gradual de integración de niños con necesidades educativas especiales, sin embargo, este decreto se basaba en dos condiciones claras y específicas para poder ser aplicado:

1. La voluntad y buena aceptación por parte de los padres de familia y de los profesores para participar y llevar a cabo este proyecto de integración de alumnos con necesidades especiales.
2. La integración de los alumnos con necesidades especiales debe ser una integración progresiva, es decir, se debe empezar la integración con alumnos de pre-escolar y primero de educación básica y así poco a poco seguir avanzando con los siguientes niveles de educación (Echeita, 2007).

Uno de los principales objetivos de varios gobiernos, como por ejemplo España, es la inclusión de niños con necesidades educativas especiales en escuelas regulares, ya que la inclusión es el proceso de identificar y responder a cada una de las distintas necesidades que los estudiantes puedan llegar a presentar durante su proceso de aprendizaje. Inclusión no es responder únicamente a los niños que presenten una discapacidad, la inclusión es responder a las necesidades educativas que los estudiantes puedan llegar a presentar a lo largo del proceso escolar; estas necesidades pueden llegar a ser temporales como problemas de lectura, de lenguaje, de adaptación o de conducta entre otros; o necesidades permanentes como discapacidades físicas, enfermedades degenerativas, trastornos o síndromes entre otros (Echeita, 2007).

A partir de octubre de 1989, se implementa la declaración mundial sobre la educación para todos y el marco para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, elementos que fueron perfeccionados y trabajados hasta el año de 1990 (Echeita, 2007). En estos instrumentos se menciona que “toda persona tienen derecho a la educación”, derecho que debe ser cumplido y respetado por todos; desafortunadamente, todavía se ha demostrado que más de 100 millones de niños y niñas no tienen acceso a la educación primaria en el mundo (WCEFA, 1990).

Situación acerca de la inclusión en el Ecuador.

En Ecuador en el año 2012 entra en vigencia la Ley Orgánica de Discapacidades, en la que se menciona, que toda persona que presente cualquier tipo de discapacidad sea esta auditiva, visual, mental o física, tiene derecho a la educación. El estado Ecuatoriano procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso del estudiante (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

Dentro de la mencionada Ley de Discapacidades la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, en la cual se indica la importancia de una adecuada inclusión escolar, en la que deberían existir cambios y reformas a nivel pedagógico y estructural. Además se menciona la importancia de la accesibilidad física dentro de los establecimientos educativos, es necesario recalcar que esta ley es de carácter obligatorio para todos los planteles educativos del país, sean estos públicos o privados (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

El artículo 31 de la Ley Orgánica de Discapacidades menciona la importancia y la obligatoriedad de una correcta y adecuada capacitación a las personas que trabajan o asisten en establecimientos educativos a los niños o jóvenes que presenten una necesidad educativa especial asociada a cualquier tipo de discapacidad. Esta capacitación debe estar enfocada tanto en el área psicológica como en el área educativa. En lo psicológico, esta capacitación debe estar enfocada en la familia y el correcto manejo de la integración de personas con discapacidades en un sistema regular. En el área educativa, debe estar enfocada al personal docente o personas que cuiden de los estudiantes con discapacidades (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

La inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el Ecuador

En el título tercero, capítulo sexto de la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 47 se indica que, la autoridad educativa nacional velará por todos aquellos estudiantes que presenten una necesidad educativa especial, sean estas cognitivas, emocionales o psicomotrices, para que puedan asistir a escuelas de educación regular, cumpliendo de esta manera con un correcto proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales. Además, se indica que el Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Lo señalado implica que todos los establecimientos educativos debe tener educación inclusiva, para lo cual es necesario capacitar al personal docente, realizar adecuaciones en las instalaciones y cambios en el plan educativo; ya que, como es mencionado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 47, las instituciones educativas tienen la obligación de recibir a todas las personas con discapacidad, para lo cual deben crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades. Así mismo, las instituciones procurarán la capacitación de los docentes para la correcta inclusión de las personas con necesidades educativas especiales (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

De igual manera, el Ministerio de Educación exige que los establecimientos educativos cuenten con equipos de profesionales especializados en la detección de estudiantes con necesidades educativas especiales. Los mismos que están encargados de definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y brindar atención complementaria, con servicio fijo e itinerante con sistemas de evaluación del aprendizaje adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo que se requiera en cada caso (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Por otro lado La Secretaría Técnica de Discapacidades del Ecuador; la cual también trabaja en el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales, promueve la integración de servicio para efectivizar los derechos de inclusión sin discriminación y la igualdad de oportunidades en el fortalecimiento de la educación. Sin embargo, se trabajara con mayor énfasis en facilitar el aprendizaje del braille, la escritura alternativa, la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas con discapacidad auditiva (Secretaria Técnica de Discapacidades SETEDIS, 2014).

Dentro de los cambios que se deben realizar en los establecimientos educativos para favorecer la inclusión de personas con discapacidades se encuentra facilitar el acceso de estas personas al entorno que les rodea (Secretaria Técnica de Discapacidades SETEDIS, 2014). La educación inclusiva busca la manera de integrar a los estudiantes a la educación convencional, analizando cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje. Con el único fin de responder a la diversidad de estudiantes que se pueden encontrar dentro de un establecimiento educativo. En este sentido, uno de los principales objetivos de la inclusión es que tanto maestro como estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad, lo que es un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje (Simon, 2013).

La inclusión educativa es vista como un principio básico de justicia distributiva, ya que se enfoca en aquellos estudiantes que podrían estar en riesgo de marginación, exclusión o fracaso escolar. Esto implica una profunda responsabilidad por parte de las personas que están dentro de los establecimientos educativos y que están a cargo de que aquellos estudiantes que se encuentran en mayor riesgo siempre tengan la atención necesaria, con el fin de adoptar medidas que permitan asegurar la presencia, participación y aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad física (Simon, 2013).

Para un correcto proceso de inclusión de niños con discapacidades no es necesario únicamente presentar nuevos modelos educativos, cambios dentro del plan de estudios, reestructurar el espacio físico o adaptar el entorno social que rodea al estudiante que presenta necesidades educativas especiales. Uno de los cambios más importantes que se debe realizar para un correcto proceso de inclusión de estudiantes con discapacidades empieza por las personas, modificando las creencias y prejuicios, ampliando conocimientos y poniendo en práctica valores como docentes, para así poder evitar descuidos que se pueden presentar sobre las acciones que la educación escolar desempeña en la preparación para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidades (Echeita & Simón, 2007).

Existen centros de educación especial debido a que los maestros de escuelas regulares han recibido una capacitación o preparación relativamente pobre para comprender los procesos de aprendizaje, el desarrollo de los alumnos y la adaptación de la enseñanza. Ya que el docente se enfoca en la aplicación de una serie de rutinas dirigidas a los alumnos que se pueden considerar “normales”; explican, de igual manera, que la mayoría de docentes no se sienten preparados para atender a estudiantes que presenten una discapacidad, es decir, aquellos que presentan una dificultad en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, hay que ser conscientes de que existen varios estudiantes que presentan una necesidad educativa especial dentro del aula y es por este motivo que cada vez se observa mayor cantidad de estudiantes con dificultades en la comprensión de los contenidos o la expresión de sus necesidades dentro de cada aula de clases (Echeita & Simón, 2007).

Por el motivo señalado, el Ministerio de Educación del Ecuador empezó en el año 2011 la campaña de sensibilización social, cuyo objetivo principal es brindar un programa que le permita al docente sensibilizar a la comunidad educativa en el respeto y valoración frente a la discapacidad (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

Dentro de la campaña de sensibilización que es manejada por el Ministerio de Educación conjuntamente con la Vicepresidencia de la Republica, se enseña o aconseja a todas las personas sobre el trato frente a personas que poseen una discapacidad ya sea física, visual, auditiva e intelectual para que de esta manera exista una mejor convivencia con aquellas personas discapacitadas que están en proceso de inclusión.

En el caso de discapacidad física, se considera con discapacidad física a aquellas personas que presenten algún tipo de impedimento o dificultad en su área motriz; por esto, se realiza un resumen de las recomendaciones más básicas de adecuación de instalaciones para inclusión de personas con discapacidad (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

Si la persona usa silla de ruedas:

No se debe empujar la silla sin decírselo, se debe hablar directamente con la persona en silla de ruedas y no con su acompañante, se aconseja situarse de frente y a la misma altura, no se debe levantar de la silla por él apoya brazos. Siempre verificar la posición correcta de los pies en las pieseras, ser cuidadosos que la ropa y/o frazadas que utilice la persona no queden atrapadas en las ruedas de las sillas. Para pasar un obstáculo o gradas, girar la silla y ascenderla o descenderla por sus ruedas trasera, pregúntale al usuario cómo puedes ayudarle apropiadamente.

Si usa muletas o prótesis:

Se debe procurar ajustar el paso al suyo, ser cuidadosos que no lo empujen, procurar no dejar sola a la persona cuando tiene que transportar objetos, verificar que nunca quede separado de sus muletas u objeto de apoyo, por último, si usa prótesis, se recomienda no fijar su mirada en esta.

Además de la infraestructura física, es necesario que los maestros desarrollen actividades para poder ofrecer un adecuado entorno de inclusión a las personas con necesidades educativas especiales en la educación regular. En este sentido, se desarrolla una campaña de sensibilización social que está dirigida a presentar a los docentes varias actividades que pueden realizar con sus estudiantes, según sus edades, para un correcto proceso de inclusión a la educación. Estas actividades están divididas y enfocadas a situaciones que se pueden presentar dentro del ámbito educativo de niños de nivel inicial, es decir, niños de 3 a 5 años, la misma que está incluida en el anexo a.

Discapacidades físicas más frecuentes en edad inicial y su relación con la inclusión.

De acuerdo con la entrevista realizada al traumatólogo Diego Moyano de la Clínica de la Universidad San Francisco de Quito, las discapacidades físicas motrices más vistas en edades iniciales son: espina bífida, pie equino varo y displasia de cadera (Moyano, 2014).

Espina bífida.

Es una malformación congénita que afecta al desarrollo del tubo neuronal y sus estructuras adyacentes durante el periodo embrionario, existiendo un desarrollo anormal de los huesos de la columna, del tejido nervioso circundante y del sacro con líquido que rodea a la medula espinal (Ortiz, 2009).

Intervención a la educación.

La educación y el proceso de escolarización de los niños con espina bífida debe ser un proceso normal desde los tres años de edad en centros de educación normal. Con la ayuda de los docentes y todos lo implicados en el proceso de inclusión de estudiantes con espina bífida, se pueden formar diálogos con el objetivo de eliminar cualquier tipo

de barrera que se pueda presentar durante el proceso de educación de los estudiantes (Ortiz, 2009).

Los problemas que la espina bífida puede llegar a presentar en el estudiante son:
Problemas sociales: las personas que presentan espina bífida pueden llegar a presentar problemas de socialización en la escuela ,ya que desde temprana edad la gran mayoría de niños son hospitalizados por períodos largos, lo cual limita su desarrollo social con niños de la misma edad (Ortiz, 2009).

Problemas psicológicos: la mayoría de estudiantes que presentan una necesidad educativa especial tienen a reventarse contra su discapacidad, sin embargo, al darse cuenta que no se pueden deshacerse de ella pueden presentar problemas de tipo psicológico (Ortiz, 2009).

Problemas educativos: uno de los problemas que pueden llegar a enfrentar los estudiantes con espina bífida, es la constante y frecuente inasistencia al centro escolar, por lo cual es probable que sus períodos de atención y concentración se vean afectados y sean diferentes con respecto al del resto de niños del aula (Ortiz, 2009).

Para un mejor proceso de adaptación e inclusión de niños con espina bífida se debe considerar el siguiente aspecto: el espacio físico del aula debe estar adaptado a las características físicas de los estudiantes. De esta manera se puede brindar mayor comodidad al momento de trabajar. El horario de desarrollo de actividades debe tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes con esta necesidad educativa especial, como por ejemplo: trabajos de fisioterapia, logopedia y profesor de apoyo, deben estar planificados o coordinados de manera que no interfieran en las horas de trabajo del alumno en la escuela (Ortiz, 2009).

Pie equino varo.

Es un trastorno o malformación del pie con la que los niños nacen. Esta deformidad se debe a que en la formación fetal, los músculos de la parte interna del pie halan el pie hacia adentro muy firmemente. Para esta malformación existe tratamiento, el cual consiste en enyesar el pie del niño durante las seis primeras semanas de vida, de esta forma el pie va tomando la posición correcta que debería tener dándole un aspecto casi normal y ayudando a que el estudiante tenga una vida normal. De esta manera, el estudiante podrá asistir a escuelas de educación regular, permitiéndole practicar cualquier tipo de deportes dentro y fuera de la institución (Lurie, s.f.).

Displasia de cadera.

Es la alteración en el desarrollo de la articulación coxo-femoral en el recién nacido, en la cual la cabeza femoral permanece fuera del acetábulo. Esta condición puede suceder en el momento del nacimiento o durante las primeras semanas de vida del niño, provocando un desarrollo no normal de la cabeza femoral y el acetábulo.

El tratamiento de una displacia o luxación de cadera se realiza en los primeros meses de vida de los niños; consiste en colocar un arnés de Pavlik, el cual es efectivo hasta en un 90% (Quiroga, Mita, & Tamez, 2008).

Las discapacidades mencionadas anteriormente son apenas algunas de las que se pueden encontrar dentro del aula según lo mencionado por el Médico Traumatólogo Moyano en la entrevista realizada, ya que en el Ecuador existen alrededor de 608 casos de niños de entre 3 a 5 años que presentan una necesidad educativa especial asociada a la discapacidad física (Educación, 2014)

Para una correcta inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física motriz, las instituciones deben realizar cambios ya sean en la infraestructura del centro o en el plan de estudios para facilitar el proceso de inclusión de los estudiantes (Ortiz, 2009). El Consejo Nacional de Discapacidades y la

Vicepresidencia de la República han trabajado conjuntamente en el proyecto de apoyo a la gestión de los gobiernos locales en el ámbito de las discapacidades, el cual tiene como objetivo eliminar las barreras arquitectónicas y urbanas en aspectos de accesibilidad (INEN).

El 30 de enero del 2009, el INEN aprobó el reglamento técnico de las personas con discapacidades y movilidad reducida al medio físico (INEN), en el cual se menciona que al Ministerio de Educación le corresponde establecer un sistema educativo inclusivo para que niños y jóvenes se integren a la educación general. Se debe diseñar y ejecutar un Plan Nacional de Integración que se base en facilitar la educación de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en el sistema general de educación. Esto se conseguirá realizando las acciones necesarias como capacitación de los docentes y ampliar progresivamente los programas y acciones de integración en la educación general básica, media y superior. De igual manera, se plantea que se realicen programas educativos basados en la evaluación integral que permita identificar las potencialidades, aptitudes y limitaciones para planificar la respuesta educativa (Presidencia de la República, 2000).

El Ministerio de Educación, de igual manera, está encargado de controlar el funcionamiento de las instituciones educativas en el ámbito de las discapacidades, tanto de los sectores públicos como privados. El organismo debe brindar asesoría, capacitación y recursos para optimizar su función. Del mismo modo, debe impulsar la creación de colegios que cumplan con los requisitos para una correcta inclusión o realizar adaptaciones a los colegios ya existentes para la formación ocupacional de los niños y jóvenes con discapacidades. Sin embargo, en la actualidad existen muchos centros educativos públicos y privados que no tienen un fácil acceso para personas que

presentan cualquier tipo de discapacidad física motriz (Presidencia de la República, 2000).

Otro de los puntos importantes que se debe realizar para una correcta inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a las discapacidades físicas motrices es en el ámbito arquitectónico: cada uno de los establecimientos educativos debe cumplir con los siguientes requisitos: construir rampas de fácil acceso, eliminar bordillos o la implementar pasamanos en zonas necesarias, colocar ascensores o sistemas alternativos que faciliten el acceso a una segunda planta, instalar puertas o mobiliario escolar y adaptaciones en servicios sanitarios, con el fin de facilitar el acceso del alumno al plantel escolar y asegurar la separación entre las mesas para que los niños puedan moverse libremente por el aula (Ortiz, 2009).

El objetivo de los centros educativos y de los docentes al momento de realizar estos cambios en la infraestructura del centro educativo y de las aulas es lograr que los estudiantes que presentan una discapacidad física motriz se puedan desplazar con autonomía y libertad por el centro educativo. Además, se plantea la creación de un ambiente de bienestar y seguridad para los niños y adaptar las actividades de manera necesaria para que los estudiantes con alguna discapacidad puedan realizarlas de igual manera que el resto de sus compañeros (Ortiz, 2009).

Capacitación en inclusión a docentes ecuatorianos

El Ministerio de Educación del Ecuador realizó el proyecto de capacitación a los docentes con el objeto de lograr un correcto proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales. Esto se llevó a cabo a través de proyectos de sensibilización social y el manual de estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular. Además, otro objetivo es brindar una guía técnica para orientar a los

docentes sobre el correcto uso y manejo de estrategias pedagógicas. De manera que puedan ayudar a fortalecer la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales y favorecer su permanencia, participación y aprendizaje dentro del sistema educativo regular, sea este público o privado, sensibilizando a la comunidad educativa en el respeto y valoración a la discapacidad (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

El programa de sensibilización social fue creado para educar a los maestros y comunidad acerca de las discapacidades, este proyecto empieza explicando a los docentes términos básicos como el de discapacidad y cómo se puede ayudar a las personas que presentan una discapacidad dentro de una unidad educativa. Este proyecto está enfocado a una correcta inclusión de niños y jóvenes que presentan todo tipo de discapacidades. Dentro de estos proyectos se brindan pautas y ejemplos de un correcto trato, y cómo se puede hacer para que los estudiantes regulares de las instituciones también sean parte del proceso de inclusión, uno de los ejemplos más claros que se puede encontrar dentro de este proyecto son las pautas de un correcto trato que se debe dar a los estudiantes con una discapacidad física motriz (Ministerio de Educación del Ecuador, Programa de sensibilización social, 2011),

Otro de los principales objetivos de estos proyectos es capacitar o educar al maestro sobre un correcto manejo verbal hacia los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial, enseñando los términos adecuados que se deben manejar con el resto de estudiantes y con los padres de familia, utilizando términos como: “SE DICE, SE DEBE DECIR”, estos términos están especificados en un cuadro, el mismo que está en tabla 3.

El programa de sensibilización social da ejemplos de actividades creativas y motivadoras que el docente puede implementar dentro del aula, ya que estas ayudarán a los niños que presentan una discapacidad y a los estudiantes sin discapacidad a un correcto proceso de adaptación a su nuevo ambiente escolar. Estas actividades están enfocadas a

una comprensión adecuada sobre las diferencias que cada uno de los estudiantes pueda llegar a presentar dentro del aula de clases.

La otra capacitación que realizó el ministerio de educación conjuntamente con la vicepresidencia de la república fue el Manual de Estrategias Pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular. Esta capacitación está enfocada únicamente en educar y sensibilizar al docente que está próximo a atender un niño con discapacidad dentro del aula, en el cual se menciona que “Dentro del proceso educativo el docente se enfrenta a permanentes retos relacionados con la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Considerando que el docente es el eje activo para el desarrollo adecuado, avance cualitativo y cuantitativo del aprendizaje, es el responsable de crear un ambiente de calidez y confianza, de brindar los apoyos que sean necesarios, ser el intermediario entre la institución y la familia, sugerir recomendaciones y acoger sugerencias externas en pro y para sus estudiantes”. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011)

El docente, que es el eje fundamental de una correcta inclusión, debe fomentar el respeto a la diversidad. Una correcta capacitación sugiere brindar una educación de calidad, que no se basa en ofrecer a todos los estudiantes lo mismo. Se debe enfocar en brindar y satisfacer las necesidades de cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta que cada uno de los estudiantes poseen capacidades distintas, siendo los docentes los encargados de motivar a los estudiantes, buscando los intereses y basándose en sus necesidades, tomando en cuenta, que el proceso de educación se enfrenta a diversos retos. Uno de estos es la atención de las necesidades educativas especiales que los estudiantes puedan presentar, siendo el docente el responsable de crear un ambiente de calidez y confianza, brindando el apoyo que sea necesario, es el intermediario entre la institución y

la familia, sugiriendo recomendaciones y acogiendo las sugerencias externas para el beneficio del estudiante en proceso de inclusión (Booth & Ainscow, 2000).

Un proceso de inclusión de calidad implica el respeto y la aceptación a la diversidad, favoreciendo el acceso y un correcto proceso de adaptación de los estudiantes en proceso de inclusión. Teniendo como objetivo principal alcanzar grandes logros en el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes, dando mayor atención y estrategias de trabajo a aquellos estudiantes que se encuentren en riesgo de exclusión o riesgo de ser marginados por su situación. Por lo que se sugiere: buscar herramientas que ayuden a los estudiantes a aprender en igualdad de condiciones y aprovechar toda oportunidad que se presente para un aprendizaje óptimo. Implementar medidas educativas para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, las cuales pueden ser: adaptaciones curriculares, diversos recursos y materiales educativos, aumentar el manejo de la tecnología en los estudiantes, impulsar medidas que favorezcan el respeto, la tolerancia y la solidaridad con aquellos estudiantes en proceso de inclusión (Booth & Ainscow, 2000).

Al hablar de calidad educativa, se habla de una educación que sea accesible para todos los miembros de una comunidad, proporcionando la misma oportunidad de alcanzar el éxito educativo y personal a todos los estudiantes. Esto se logrará a través de promover cambios e innovaciones en las escuelas y en las aulas a través de la reflexión compartida sobre la propia práctica del docente y realizando un trabajo compartido entre los docentes. El objetivo es la práctica activa del estudiante haciendo que este se sienta respetado y que forma parte de la comunidad educativa, con reconocimiento por sus logros adquiridos durante su proceso de aprendizaje (Booth & Ainscow, 2000).

De igual manera es de suma importancia que los padres de los estudiantes que se encuentran en un proceso de inclusión tengan participación en su proceso de educación, así se podrá garantizar una participación colaborativa y activa en los aspectos educativos de

sus hijos o hijas. Es fundamental que el docente o las autoridades de las instituciones tengan presentes las reacciones emocionales que se generan en los padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, como es mencionado en cada una de las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación del Ecuador. De esta manera los docentes podrán partir de estas emociones para responder de manera adecuada a las inquietudes que se presenten, logrando de esta manera una participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos. De igual manera, es importante que los docentes y las instituciones aprovechen los espacios de las reuniones o charlas para realizar un adecuado proceso de orientación a los padres sobre la propuesta de trabajo que propone la institución. Es importante que los padres de familia de niños en proceso de inclusión formen redes de apoyo entre ellos compartiendo experiencias propias y fomentando una retroalimentación, para que así se involucren con mayor sabiduría en los procesos de educación de sus hijos (Ecuador, 2011).

Metodologías de trabajo

Después de una ardua investigación se recomienda utilizar el modelo ecológico funcional dentro del aula que presenta estudiantes en proceso de inclusión. En 1979 Bronfenbrenner plantea su visión ecológica del desarrollo humano, la cual se basa en el estudio de los ambientes en los que se desarrolla el ser humano y el modo en el que cada individuo se desarrolla. En el cual, se menciona que el desarrollo humano supone una acomodación mutua entre las personas que se encuentran en desarrollo, tomando en cuenta los posibles cambios que se pueden presentar en el entorno que los rodea, proponiendo una acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo, proponiendo al estudiante como una persona en desarrollo, en el que su proceso de educación sea dinámico, un ambiente en desarrollo progresivo en que tenga participación e influencia en los estudiantes (Sánchez, 2001).

El modelo ecológico tiene como principal punto de vista la evolución del niño, en el cual se tome en cuenta las diferencias que se puedan encontrar, para que de esta manera se puedan realizar actividades para una correcta relación con el ambiente que les rodea a los estudiantes, resaltando la importancia que se establece entre los niños y los elementos del entorno, tomando como principal pilar a los padres de los estudiantes. El sistema ecológico que propone Bronfenbrenner, es un sistema dinámico donde los procesos que influyen en el desarrollo de los estudiantes deben ser interactivos (Sánchez, 2001).

CONCLUSIONES

Respuesta a la pregunta de investigación

La capacitación a los docentes sobre el proceso de inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física es un eje fundamental para un correcto proceso de inclusión. Las capacitaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación, conjuntamente con la Vicepresidencia de la República, son de suma importancia para que los docentes comprendan y valoren una educación inclusiva. De esta forma se promueven el respeto y la aceptación de todos los miembros de la comunidad acerca de la diversidad que se puede encontrar dentro del aula del clases. Esta comprensión de la diversidad fomenta el respeto y la aceptación hacia las diferencias, logrando que los estudiantes en proceso de inclusión se sientan parte de la comunidad con seguridad y confianza (Ministerio de Educación del Ecuador, Programa de sensibilización social, 2011).

A través de las capacitaciones que el estado ecuatoriano brinda a los docentes se muestran situaciones que pueden encontrarse dentro del aula de clases. Además, se establecen estrategias, actividades y metodologías de trabajo que ayudan a los docentes a comprender la importancia de un correcto manejo del proceso de inclusión dentro del aula. Finalmente, se discutió acerca de la importancia de sensibilizar al resto de la comunidad acerca de una discapacidad, educando al maestro en forma general sobre el proceso de inclusión, dando pautas de cómo se debe manejar el maestro dentro del aula, con cambios en la estructura, en la planificación, en la expresión y en un correcto trato hacia los estudiantes en proceso de inclusión (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

Es necesario capacitar al docente en cómo debe promover la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión escolar de sus hijos. Los padres de familia

deben expresar sus inquietudes, necesidades, preocupaciones y sugerencias con los docentes con el fin de que tanto el docente como la institución educativa puedan guiarlos, buscando estrategias en conjunto para un correcto manejo de la inclusión escolar (Ecuador, 2011).

Los docentes deben aplicar una metodología de trabajo que se adapte a las necesidades de todos los estudiantes; es decir, que se logre un ambiente de trabajo que no influya negativamente en el proceso educativo de los estudiantes en proceso de inclusión ni en el de los estudiantes regulares. Los maestros deben crear situaciones en las cuales se fomente el compañerismo y el respeto a los demás; de esta manera, el docente puede lograr un exitoso proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales cumpliendo a cabalidad las normativas de la nueva Ley Orgánica de Educación del estado ecuatoriano (Sánchez, 2001).

Limitaciones del Estudio

La falta de información y la falta de documentación es una de los mayores limitantes en el área de la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física motriz. Por este motivo se han tomado en cuenta únicamente las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación desde el año 2011 al personal docente de los establecimientos públicos y privados con respecto a un adecuado manejo dentro del aula de niños con necesidades educativas especiales.

Cuando se habla de una correcta capacitación a los docentes, el Ministerio de Educación conjuntamente con la Vicepresidencia de la Republica han realizado campañas de capacitación a varios centros educativos, sin embargo, estas capacitaciones están enfocadas mayormente en el área de inclusión de niños con necesidades especiales asociadas a una discapacidad de audición, de visión y cognitiva, sin hacer mayor énfasis en el área física motriz.

Por otro lado, dentro de los documentos investigados sobre una correcta capacitación a los docentes no se puede evidenciar los resultados que las mismas han dado dentro de las instituciones, ya que no existe un documento en el cual se refleje un seguimiento realizado por parte de las autoridades.

Recomendaciones para futuros estudios

Se recomienda investigar acerca de la aplicación de correctos procesos de aprendizaje dentro de un aula de clase que maneje un proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad motriz, visual, auditiva o cognitiva en niños de 3 a 5 años. De esta manera se podrá constatar que los profesores que previamente han recibido una capacitación estén aplicando lo aprendido dentro del aula para un correcto proceso de inclusión en la educación. Además, se recomienda investigar sobre la participación activa de los padres de familia y su comunicación con los docentes dentro del proceso de educación inclusiva. Como se mencionó anteriormente es importante que los docentes realicen charlas que ayudarán a orientar a los padres de familia acerca del trabajo que se realiza dentro del aula de clases. (Ecuador V. d., Educación inclusiva y especial, 2011)

Resumen general

La educación es un derecho de todos los seres humanos. La inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociada a una discapacidad física manifiesta el cumplimiento de este derecho. El estado ecuatoriano, dentro de la nueva Ley Orgánica de Educación exige que los establecimientos públicos y privados del país cumplan con las normativas de infraestructura, las cuales sugieren a las instituciones realizar cambios para un fácil acceso de los estudiantes a los planteles educativos. De igual manera, propone capacitar a los docentes sobre la importancia del proceso de inclusión en la educación.

El Ministerio de Educación y la Vicepresidencia de la República han realizado varios proyectos de capacitación a los docentes, los cuales tienen como principal objetivo sensibilizar al docente y a la comunidad sobre las discapacidades que se pueden encontrar, buscando el bienestar de todos los estudiantes y un correcto proceso de inclusión de los niños con necesidades educativas especiales, con el propósito de tener una educación sin barreras. Así mismo, se propone a los docentes utilizar una metodología de trabajo que se adapte a todos los estudiantes e incluir a los padres de familia y al resto de la comunidad en todo el proceso educativo de los estudiantes en inclusión escolar (Ecuador V. d., Educación inclusiva y especial, 2011).

ANEXOS

Anexo a. Actividades que se recomienda utilizar dentro del proceso de inclusión escolar de niños de años.

ACTIVIDAD N° 1 ESTE SOY YO

Objetivo:

Reconocer que todos somos seres únicos y especiales

ACTIVIDAD N° 2 A MÍ ME GUSTA

Objetivo:

- Respetar la diversidad entre compañeros.

ACTIVIDAD N° 3 CANCIÓN Y VIDEO: “SEAN CUALES SEAN LAS DIFERENCIAS”

Objetivo:

- Fomentar el respeto hacia la diversidad.

ACTIVIDAD N° 4 “LA GALLINITA CIEGA”

Objetivo:

- Experimentar la sensación de no tener el sentido de la visión para ponerse en el lugar de personas con discapacidad visual.

ACTIVIDAD N° 5 JUEGO “CARRERA DE TRES PIERNAS”

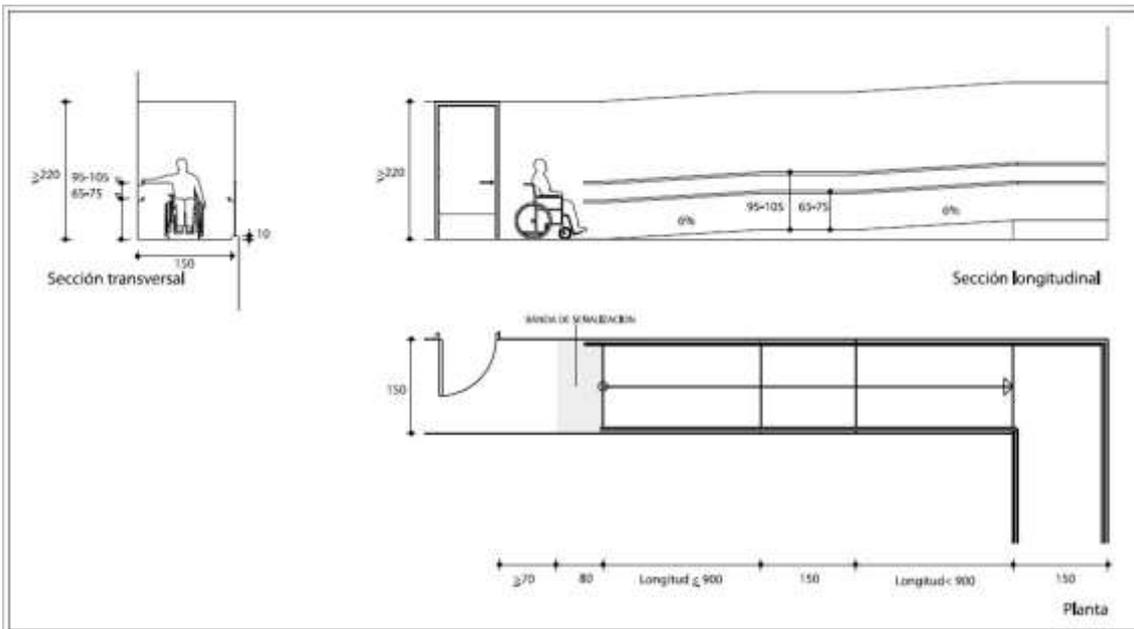
Objetivo:

- Sensibilizar a los niños/as sobre las dificultades que tienen las personas con discapacidad para realizar una actividad deportiva o similar (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011)

Anexo b. Cambios arquitectónicos que se recomiendan hacer dentro de un plantel educativo

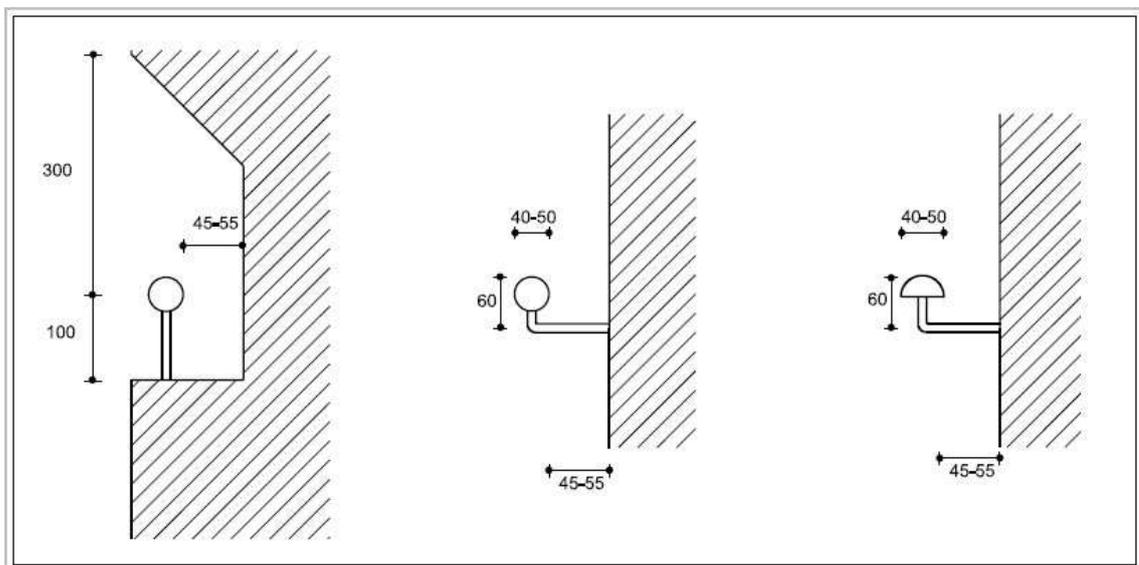
1. Gráficos de cambios arquitectónicos recomendados en los planteles educativos.

Cambios arquitectónicos que se deben realizar en los establecimientos educativos:



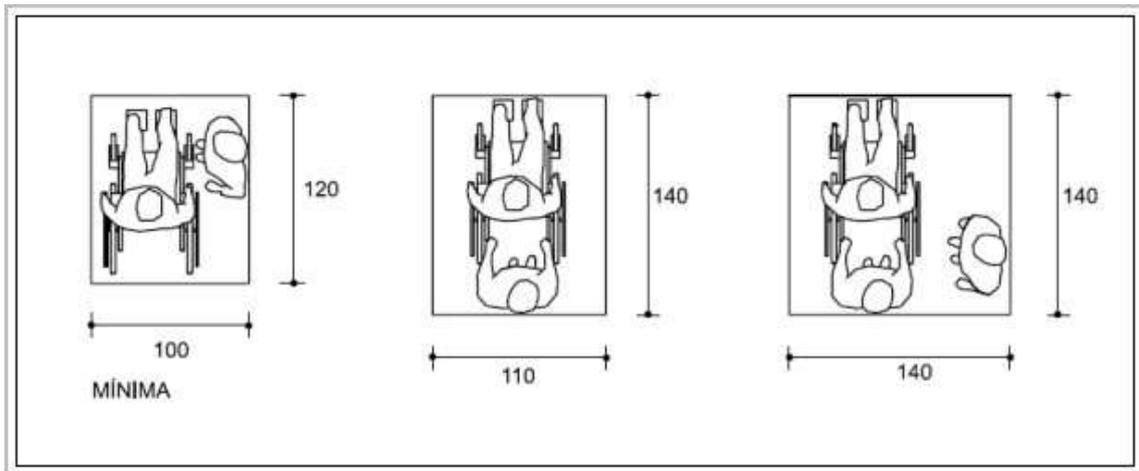
(Hogares accesibles)

Eliminación de bordillos en zona de ocio o construcción de pasamanos en zonas necesarias (Ortiz, 2009).



(Hogares accesibles)

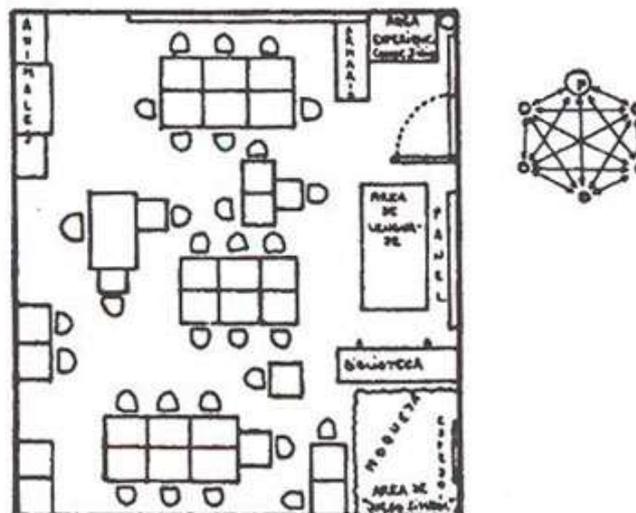
Ascensores o sistemas alternativos (Ortiz, 2009)



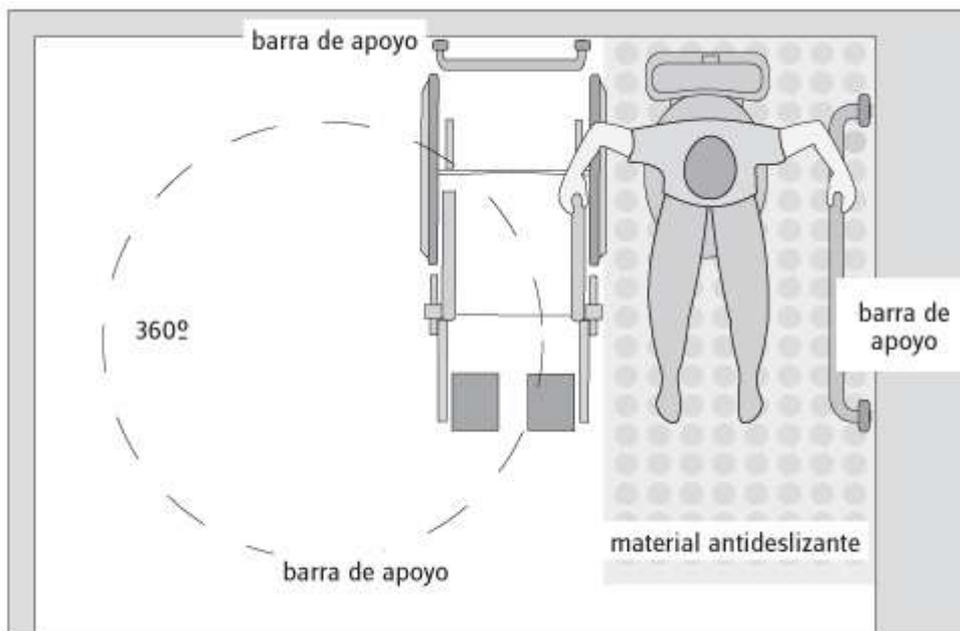
(Hogares accesibles)

Puertas y mobiliario escolar con el fin facilitar la incorporación al aula y el acceso a baños adaptados.

Separación entre las mesas para que los niños puedan moverse libremente por el aula (Ortiz, 2009).



(Duarte, 2003)



(Hogar)

Anexo c. Actividades presentadas por el Ministerio de Educación en las capacitaciones de sensibilización social y manual de estrategias pedagógicas para un correcto proceso de inclusión:

El juego de las tres piernas

Objetivo:

Sensibilizar a los niños/as sobre las dificultades que tienen las personas con discapacidad física para realizar una actividad deportiva o similar.

Lugar:

- Patio de la institución educativa.

Tiempo:

- 40 minutos.

Material:

- Cordones, pañuelo, tela para amarrar las piernas de los niños y niñas.
- Cuerda, cinta o harina.

Descripción:

- Dividir a todos los niños y niñas en parejas.
- Marcar una línea de partida y una meta con cinta, cuerda, o harina.
- Atar la pierna derecha del uno a la pierna izquierda del otro, de modo que la pareja se enfrente a la misma dirección y teniendo tres piernas.
- Asegurarse de que nada quede colgado y no lo ate muy apretado.
- Ubicar a las parejas tras la línea de partida.
- Comunicar a los corredores que deben permanecer atados y las "tres" piernas deben ser utilizadas.
- Dar la señal para comenzar la carrera.
- Una vez concluida la carrera, el docente debe preguntar a los niños y niñas cómo se sintieron, si fue difícil el juego. Establecer que todos tienen dificultades para hacer cosas y la importancia de ayudar a los demás cuando lo necesitan. Se puede ir dando situaciones para que ellos y ellas generen ideas de cómo pueden ayudar, por ejemplo: si se encuentra a un amigo llorando ¿qué se puede hacer?, si un compañero se cae y se lastima ¿Qué se puede hacer?, si un amigo se ha olvidado el refrigerio ¿Qué se puede hacer?, si un compañero que usa muletas no puede caminar rápido para salir al recreo ¿Qué se puede hacer? (Ministerio de Educación del Ecuador, Programa de sensibilización social, 2011)

TABLAS

Tabla 1. Tabla de estudiantes con discapacidad motriz por provincia, que asisten a un centro de educación especial

Educación Especial	AZUAY	2
Educación Especial	BOLÍVAR	2
Educación Especial	CAÑAR	7
Educación Especial	CARCHI	6
Educación Especial	CHIMBORAZO	7
Educación Especial	EL ORO	13
Educación Especial	ESMERALDAS	11
Educación Especial	GALÁPAGOS	1
Educación Especial	GUAYAS	22
Educación Especial	LOJA	6

Educación Especial	LOS RÍOS	24
Educación Especial	MANABÍ	37
Educación Especial	MORONA SANTIAGO	13
Educación Especial	NAPO	2
Educación Especial	ORELLANA	3
Educación Especial	PASTAZA	5
Educación Especial	PICHINCHA	17
Educación Especial	SANTA ELENA	14
Educación Especial	SUCUMBÍOS	13
Educación Especial	TUNGURAHUA	20
Educación Especial	ZAMORA CHINCHIPE	3
		228

(Educación, 2014)

Tabla 2. Tabla de estudiantes con discapacidad motriz por provincia, que asisten a un centro de educación regular.

Tipo de Educación	Provincia	Total
Educación Regular	AZUAY	32
Educación Regular	BOLÍVAR	5
Educación Regular	CAÑAR	9
Educación Regular	CARCHI	4
Educación Regular	CHIMBORAZO	11
Educación Regular	COTOPAXI	5
Educación Regular	EL ORO	18
Educación Regular	ESMERALDAS	6
Educación Regular	GUAYAS	59
Educación Regular	IMBABURA	14

Educación Regular	LOJA	10
Educación Regular	LOS RÍOS	10
Educación Regular	MANABÍ	57
Educación Regular	MORONA SANTIAGO	9
Educación Regular	NAPO	20
Educación Regular	ORELLANA	6
Educación Regular	PASTAZA	9
Educación Regular	PICHINCHA	51
Educación Regular	SANTA ELENA	14
Educación Regular	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	20
Educación Regular	SUCUMBIOS	7
Educación Regular	TUNGURAHUA	1

Educación Regular	ZAMORA CHINCHIPE	1
Educación Regular	Zona no delimitada	1
Total		380

(Educación, 2014)

Tabla 3. Tabla de un correcto manejo verbal, presentada en las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación.

SE DICE	SE DEBE DECIR
Discapitados, personas especiales, capacidades diferentes o especiales, inválidos, minusválidos, tullidos, rengos, sordomudos, paralíticos, lisiados, patojos, enfermitos, pobrecitos.	Persona con discapacidad.
Grupos o personas vulnerables.	Grupos de atención prioritaria.
Retrasado, débil mental, mongólicos, discapitados mentales, inocentes, retardados.	Persona con discapacidad intelectual.
Personas normales y personas anormales.	Personas con discapacidad y personas sin discapacidad.
Sordomudo, mudito.	Personas con discapacidad auditiva o persona sorda.
Defecto de nacimiento.	Discapacidad congénita.

(Ministerio de Educación del Ecuador, Programa de sensibilización social, 2011)

REFERENCIAS

- Alejandría, F. (6 de Noviembre de 2007). *¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales y cómo aporta a la Educación Especial?* Obtenido de Fundación Alejandría: <http://fundacionalejandria.blogspot.com/2007/11/qu-son-necesidades-educativas.html>
- B.O.E. (7 de abril de 1982). *Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos*. Obtenido de <http://sid.usal.es/idocs/F3/3-1161/lismi.PDF>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión desarrollo el aprendizaje y participación de las escuelas*. Bristol UK: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Carme Rosell, E. S.-C. (2010). *Alumnado con Discapacidad Motriz*. Barcelona: GRAÓ, DE IRIF, S.L.
- Catalá, S. S. (2012). *Guía Docente: Necesidades Educativas Especiales*. Obtenido de Necesidades Educativas Especiales: <http://www.uv.es/didorg/guiesdocents/pdfs/2011-2012/33600-GM-SSC.pdf>
- CONADIS. (26 de Septiembre de 2000). *CONADIS, ECUADOR*. Obtenido de ley sobre las discapacidades: <http://dredf.org/international/Ecuador2.pdf>
- Dominguez, M. D., Reche, M. L., Díaz, I. P., & López, M. L. (s.f.). *Manual de servicios, prestaciones y recursos Educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Cúbica Multimedia, S.L.
- Duarte, J. (2003). *Ambientes pedagógicos. Una aproximación conceptual*. Obtenido de Estudios pedagógicos: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100007
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid-España: NARCEA, S.A.
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o Educación sin exclusiones*. Obtenido de http://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=iim2Ug7GGV8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=la+inclusion+educativa&ots=t9uLf96tyi&sig=vlAHDjBnq-4fOcka5vXWDte_hxs#v=onepage&q=la%20inclusion%20educativa&f=false
- Echeita; Simón. (2007). Obtenido de La contribución de la educación escolar a la calidad de vida de las personas con discapacidad. Ante el desafío de su inclusión social. Ministerio de educación: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Tratado-sobre-discapacidad.pdf>
- Ecuador, V. d. (2011). *Manual de estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular*.

- Ecuador, V. d. (noviembre de 2011). *Educación inclusiva y especial*. Obtenido de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Ecuador, V. d. (2011). *Educación inclusiva y especial*. Quito: Ecuador.
- Ecuador, V. d. (2011). Educación sin barreras. *Manual de estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular*. Ecuador : Ministerio de educación .
- Educación, C. M. (marzo de 1990). *declaracion mundial sobre lla educacion para todos y marco de accion para satisfacer las necesidades basicas de aprendizaje* . Obtenido de http://www.oei.es/quipu/marco_jomtien.pdf
- Educación, I. d. (2012). Ley Orgánica de Educación Intercultural. En H. D. Barraqueta, *Ley Organica de Educacion Intercultural* (pág. 34.). Quito.
- Educación, M. D. (15 de febrero de 2013). *Ministerio de Educación* . Obtenido de Escuelas inclusivas: <http://educacion.gob.ec/2013/02/page/11/>
- Educación, M. d. (11 de Julio de 2014). Estudiantes con discapacidades física motriz que asisten a centro educativos. *Estudiantes con discapacidades física motriz que asisten a centro educativos*. Quito, Pichincha, Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
- Educación, M. d. (s.f.). *Educación inclusiva*. Obtenido de taller internacional sobre la inclusion educativa : [http://www.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Inclusi%C3%B3n%20Educativa/16%20Carlos%20Jimenez%20\(Ecuador\).pdf](http://www.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Inclusi%C3%B3n%20Educativa/16%20Carlos%20Jimenez%20(Ecuador).pdf)
- Educación, T. a. (26-28 de abril de 2000). *Educacion para todos: Cumplir con nuestros compromisos comunes* . Obtenido de Miisterio De educacion: leyes y politicas nacionales e internacionales : <http://educacion.gob.ec/leyes-y-politicas-nacionales-e-internacionales/>
- El Comercio. (2009). Formación docente: un requisito de calidad. *Educación*, 4.
- García Sánchez, F. A. (30 de Noviembre de 2001). *Modelo ecológico/ modelo integral en atención temprana*. Obtenido de Conceptualización del desarrollo y la Atención: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf
- Hogar, A. e. (s.f.). Obtenido de <http://adaptacionesenelhogar.blogspot.com/2012/06/consejos-de-accesibilidad-en-edificios.html>
- Hogares accesibles. (s.f.). *Eliminación de barreras en elementos comunes*. Obtenido de <http://hogaresaccesibles.org/comunidades.html>

- INEN, C. d. (s.f.). *Accesibilidad al medio físico*. Obtenido de Educación sin barreras: <http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2012/06/accesibilidad-al-medio-fisico-discapacidad-ecuador.pdf>
- Ley Orgánica de Discapacidades, R. O. Suplemento 796 (Asamblea Nacional 25 de Septiembre de 2012). Obtenido de <http://aceproject.org/electoral-advice/archive/questions/replies/745042385/521822097/nuevaleyorganicadediscapacidades.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, R. O. 417 Segundo Suplemento (Presidencia de la República 31 de marzo de 2011).
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, R.O. 417 (Presidencia 31 de marzo de 2012).
- Lizárraga, L. S. (s.f.). *Políticas Públicas y Discapacidad en la Unión Europea*.
- Lurie, A. a. (s.f.). *Pie Equinovar*. Obtenido de Children`s Hospital of Chicago: <https://www.luriechildrens.org/en-us/care-services/specialties-services/orthopaedic-surgery/programs/Documents/club-foot-sp.pdf>
- Mejía Priscila, U. J. (2010). *universidad de cuenca, facultad de psicología*. Obtenido de estudio de la inclusión educativa para niños y niñas de la edad preescolar: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2329/1/tps629.pdf>
- Ministerio de Educación. (26-28 de abril de 2000). *Educación para todos: Cumplir con nuestros compromisos comunes*. Obtenido de Texto aprobado por el foro Mundial de la Educación: <http://educacion.gob.ec/leyes-y-politicas-nacionales-e-internacionales/>
- Ministerio de Educación. (15 de febrero de 2013). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Escuelas inclusivas: <http://educacion.gob.ec/2013/02/page/11/>
- Ministerio de Educación del Ecuador, V. d. (2011). *Educación sin Barreras*.
- Ministerio de educación del Ecuador, V. d. (2011). Programa de sensibilización social. *Educación sin barreras*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación, C. y. (2012). *Educación inclusiva, iguales en la diversidad*. Obtenido de El Dilema de las Diferencias. La Inclusión Educativa.: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m1_ei.pdf
- Ministerio de Educaión del Ecuador, V. d. (2011). Manual de estrategias pedagogicas para atender las necesidades educativas especiales en la educaión regular. *Educaión sin Barreras*. Quito, Pichincha, Ecuadoor: Ministerio de educación.
- Mora, E. M. (1991). *Introduccion al Estudio de la Invalidez*. San José: Universidad Estatal.
- Moyano, D. D. (1 de Octubre de 2014). Discapacidades Físicas en niños de 3 a 5 años . (G. Gaete, Entrevistador)

- Organización Mundial de la Salud. (2011). *informe mundial sobre la discapacidad*.
Obtenido de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Ortiz, R. M. (25 de Diciembre de 2009). *Espina Bífida*. Obtenido de Innovación y Experiencias Educativas: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_25/ROSA_MARIA_RAMIREZ_2.pdf
- Peters, S. (febrero de 2006). *En Breve*. Obtenido de Educación para todos: inclusion de los niños con discapacidad : http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/20902847/86-FEB06-EDDisability_SP.pdf
- Presidencia de la República. (26 de septiembre de 2000). *Reglamento general a la ley de discapacidades*. Obtenido de <https://dredf.org/international/Ecuador2.pdf>
- Quiroga, D. M., Mita, D. H., & Tamez, D. J. (2008). *Displasia de cadera*. Obtenido de Revista Paceña de Medicina Familiar: <http://www.mflapaz.com/Revista%208/Revista%202%20pdf/6%20DISPLASIA%20DE%20CADERA.pdf>
- Salud, O. M. (2011). *informe mundial sobre la discapacidad*. Obtenido de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Sánchez, F. A. (30 de Noviembre de 2001). *Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana*. Obtenido de Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf
- Secretaría Técnica de Discapacidades SETEDIS. (2014). Obtenido de integración e inclusión: <http://www.setedis.gob.ec/?cat=6&scat=26&sscat=9>
- Secretaría Técnica de Discapacidades SETEDIS. (2014). Obtenido de accesibilidad universal y desarrollo tecnológico: <http://www.setedis.gob.ec/?cat=6&scat=26&sscat=7&desc=accesibilidad-universal-y-desarrollo-tecnol%C3%B3gico>
- Simon, E. (2013). *Ministerio de Educación del Ecuador*. Obtenido de comprender a la educación inclusiva para llevarla a la práctica.: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf>
- UNESCO. (28 de noviembre de 2008). *conferencia internacional de educación*. Obtenido de La educación inclusiva: un camino hacia el futuro: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

Vicepresidencia de la Republica del Ecuador, M. d. (2011). *Manual de estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educacion regular.*